
La ética del contador y su influencia en la preparación laboral

Accountant Ethics and its influence on job preparation

M. Sc. Elisabel Roche Álvarez*

<ctecnica@etthabana.co.cu>

Dr. C. Ismael de Jesús Rodríguez Milian

<ismaelrodriguezmilian@gmail.com>

*Centro Mixto "Batalla del Jigüe". San Antonio de los Baños, Artemisa, Cuba y ** Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es divulgar los resultados obtenidos en el mejoramiento de la preparación laboral de los estudiantes de la especialidad Contabilidad, a través de los valores que caracterizan la ética del contador, para su incorporación exitosa en las diferentes modalidades de la práctica y al mundo laboral una vez graduados. Se comparten significados y se interpretan los valores: calidad profesional, independencia de criterio, preparación y calidad del profesional, responsabilidad personal, secreto profesional, obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral, lealtad y respeto para trabajar en la clase taller, como forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Técnica y Profesional en Cuba. Permite la vinculación de la teoría con la práctica y la integración de lo educativo, lo instructivo, lo formativo y lo desarrollador. Los resultados obtenidos a través de los instrumentos de investigación desde el 2011 hasta el 2015 demuestran resultados cercanos a los deseados, tanto en el trabajo didáctico de profesores y especialistas como en la apropiación de conocimientos, habilidades profesionales y la ética del contador de estos estudiantes.

Palabras clave: ética, valores y preparación laboral

ABSTRACT

The aim of this study is to report the results in improving the professional readiness of students of accounting profile, through the values that characterize the ethics of the accountant, for their successful incorporation into the various forms of practice and to the working world. Shared meanings and values are interpreted: professional quality, independent judgment, preparation and quality of professional, personal responsibility, privilege, obligation to refuse tasks that do not comply with moral, loyalty and respect for in the workshops, as fundamental system of organization of the teaching-learning process in technical and vocational education, in Cuba. It allows linking theory with practice and integration of educational, instructive, training and capacity development. The results obtained through the research instruments from 2011-2015 demonstrate effects close to those desired in both the didactical work of teachers and specialists and the appropriation of knowledge, professional skills and accountant ethics for accounting students.

Keywords: ethics, values and work preparation

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la problemática de la formación de valores se ha convertido en uno de los problemas fundamentales asumidos por el pensamiento pedagógico, así como por personalidades de la política nacional cubana e internacional. Los valores que deben desarrollar los estudiantes de la especialidad Contabilidad, a través de la ética del contador, contribuyen al mejoramiento de la preparación laboral.

La ética general comprende las normas mediante las cuales un individuo decide su conducta. Por lo general se consideran las exigencias impuesta por la sociedad, los deberes morales y los efectos de las propias acciones.

La ética del contador, es un caso especial de la ética general, en la cual, como profesional, la persona recibe pautas de conducta específicas en asuntos que reflejan su responsabilidad hacia la sociedad, hacia sus superiores, hacia otros miembros de la profesión y hacia sí mismo.

La profesión contable nace como un intento práctico de registrar las operaciones contables, y en ello estriba la justificación de la Contabilidad en la sociedad de hoy. En el modelo del técnico del nivel medio se destaca por estar altamente calificado para resolver los problemas que presentan las ciencias contables y financieras en el mundo actual y particularmente en Cuba. Además puntualiza que para cumplir este objetivo es una tarea difícil, no solamente por el carácter del reto que hoy enfrenta el país, sino porque se trata de proveer a los estudiantes del universo de conocimientos que requieren para enfrentar problemas de la especialidad, sin perder de vista el contexto real en que se desenvuelve la economía cubana actual.

El técnico del nivel medio deberá honrar su título trabajando con la ética que la profesión exige el campo de la contabilidad, aplicando en todos los casos las técnicas más modernas que ya hoy conoce el mundo.

El código de ética del contador constituye el modelo de conducta al que se aspira, en cuanto a las funciones y tareas que deben desempeñar los futuros profesionales que se forman en los institutos politécnicos de economía. Sin embargo, en diferentes entidades del país se han detectado errores, fraudes y violaciones de las normas cubanas de información financiera, propiciando actos de corrupción.

El objetivo del presente trabajo es divulgar los resultados obtenidos en el mejoramiento de la preparación laboral de los estudiantes en la especialidad Contabilidad, a través de los valores que se desarrollan en la ética del contador, para su incorporación exitosa en las diferentes modalidades de la práctica y al mundo laboral una vez graduados.

DESARROLLO

Los estudiantes de la especialidad contabilidad se relacionan con las entidades laborales, por la importancia de la instrucción en los principios y prácticas de su profesión, así como por la educación y la enseñanza para la vida en su carácter práctico. Los profesores de las diferentes asignaturas deben trabajar la ética del contador en las diferentes modalidades de las clases, fortaleciendo el trabajo político e ideológico.

Se hace necesario trabajar de forma sistemática el acontecer nacional e internacional, con información actualizada a través de los diferentes medios de comunicación y analizar los delitos económicos y casos de corrupción. El contador de una entidad juega un papel fundamental en la prevención de ilegalidades.

Ernesto Che Guevara¹ expresó: “Estamos en una época en una Revolución que se ha proclamado Socialista, y el socialismo no es de palabras, sino que es el resultado de hechos económicos y de hechos de conciencia”.

Significativa importancia tiene revelar este pensamiento por su vigencia actual. El contador debe registrar los hechos económicos con el soporte documental que lo evidencia, y el esfuerzo fundamental debe estar dirigido a minimizar las causas que lo propician y las condiciones que potencian a la corrupción.

La causa es el primer principio productivo del efecto; la razón o el motivo que inclina a hacer algo; mientras que las condiciones se dan a partir de una situación o circunstancia indispensable para que exista otra, es decir, es todo aquello que determina la eficacia de algo. Profundo contenido teórico conceptual se revela en la definición de Revolución: “es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y de

las ideas, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo”².

La sociedad contemporánea necesita lograr una mayor efectividad con los valores humanos, aun cuando en la sociedad, una parte de las personas son portadores de valores positivos, sin embargo un número por encima de lo normal, no se corresponden con los valores humanos que la sociedad necesita.

Batista, M. R. considera que la formación de valores “es el conjunto de acciones educativas psicológicas y epistemológicas que realiza el profesor dentro del propio proceso de enseñanza–aprendizaje que tiene como fin el desarrollo de las capacidades de valoración que le permite al estudiante seleccionar alternativas, tomar decisiones y emprender acciones comprometidas con el desarrollo de la sociedad”³.

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referencias, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores, uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad.

La escuela le corresponde desempeñar un papel determinante en la formación de valores, es necesario realizar transformaciones en el trabajo educativo, orientando de forma tal que permita potenciar en cada estudiante aquellos aspectos que permitan conocer de una manera más significativa, el momento histórico en que vive.

Fidel Castro Ruz expresó: “Para nosotros es decisiva la educación, y no solo la instrucción general, (...) sino la creación y la formación de valores en la conciencia de los niños y los jóvenes desde las edades más tempranas, y eso hoy es más necesario que nunca”. El trabajo educativo debe proyectarse desde la formación de valores, que permitan conocer de una manera más significativa, el momento histórico en que vive”⁴.

En los institutos politécnicos de economía los profesores deben trabajar con el glosario de términos de la especialidad, para que los estudiantes en formación conozcan la implicación de

conductas negativas en la profesión contable. A continuación se presentan algunas definiciones y características relacionadas con el tema, para interiorizar en la ética del contador.

Actos de corrupción: son aquellos que constituyen una violación activa o pasiva, de un deber institucional o del incumplimiento de alguna función específica, realizados en un marco de discreción, con el objetivo de obtener un beneficio extrainstitucional, cualquiera que sea su naturaleza.

Corrupción: toda acción humana, contraria a los principios éticos y las normas morales, que busca la obtención de beneficios para sí o para terceros, a partir de su posición en una estructura social, económica y política dada.

Corrupción administrativa: es la actuación contraria a las normas legales y a la ética, de los cuadros del Estado y el Gobierno, del dirigente o funcionario, en el ejercicio de su cargo o función.

El corruptor: es el que concibe, planifica y promueve actos, con el propósito de obtener ventajas personales o apropiarse de recursos o beneficios de cualquier índole, para lo cual acude al soborno, tráfico de influencias y otras conductas desleales y faltas de ética, actuando sobre una o varias personas que con motivo de su cargo o función, tienen bajo su custodia recursos o facultades.

El corrupto: es el que por beneficio personal o de terceros, se deja sobornar o beneficia intencionadamente a otras personas, incumpliendo sus funciones, infringiendo la legalidad o traicionando sus deberes sociales y los más elementales principios y valores éticos identificados por la sociedad.

Otros implicados: los que, aunque en menor grado, participan o se involucran directamente, en algunas de las acciones o momentos que conforman el hecho.

Características fundamentales que describen un comportamiento corrupto:

- Pérdida de valores morales incompatible con los principios de la sociedad cubana.
- Uso para intereses personales de las facultades y bienes materiales que deben ser para la satisfacción del interés público o social.
- Obtención de beneficios materiales o ventajas de cualquier clase para sí o para terceros.
- Utilización del engaño, el soborno, la deslealtad y el desorden administrativo.

Los futuros profesionales de la especialidad Contabilidad deben conocer los términos y características explicados, por su responsabilidad en el control de los recursos laborales,

materiales y financieros. La Contabilidad es la ciencia que registra, procesa, sintetiza las operaciones financieras reales de una entidad, convirtiéndola en informes exactos, claros y precisos en un período de tiempo dado, con el fin de analizarlos e interpretarlos por parte de los contables, apoyando a sus directivos en la planeación y el control, con la finalidad de obtener mejores resultados en su toma de decisiones.

La contabilidad es un instrumento de control cuando refleja la verdadera situación económica y financiera de las diferentes entidades, y para ello es necesario mejorar la preparación laboral de los estudiantes con principios éticos y valores, para su incorporación en las entidades a través de las prácticas laborales, pre profesionales y como egresados al mundo laboral.

El proceso de preparación laboral ha sido abordado por diferentes investigadores desde el Modelo teórico básico de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. Abreu Regueiro. R (2003). La Integración Escuela Politécnica-Mundo Laboral. Su influencia en la formación del futuro trabajador. León García, M (2009) y la formación profesional del técnico u obrero. Bermúdez Morris y Pérez Martín (2010) entre otros.

La preparación laboral en la Educación Técnica y Profesional constituye un proceso que ocurre en los estudiantes, a través de los conocimientos que recibe en las asignaturas de formación general y profesional básicas, así como profesional específicas, vinculadas al ejercicio de la profesión, lo cual permite que se apropien de los conocimientos, el desarrollo de habilidades profesionales y valores orientado hacia el plano laboral, para lograr el vínculo con la vida y problemas cotidianos vinculados a la profesión y al futuro puesto de trabajo, que contribuyan al enfrentamiento continuo del ser humano, a las exigencias del ámbito laboral y del desarrollo tecnológico.

Los estudiantes para que desempeñen cabalmente sus funciones en el puesto de trabajo, es necesario que conozcan los términos de honestidad en la disciplina económica y contable, lo que hoy significa ser depositario de las más dignas herencias del pensamiento económico cubano y muy especial de ese tesoro de integridad y rectitud que es el ideario de Ernesto Che Guevara. El control económico cierra las vías a las ilegalidades y conductas antieconómicas. La contabilidad es la primera condición para entrar en este, pues constituye la brújula para saber si las cosas andan bien, progresan o retroceden y específicamente relacionados con la actuación profesional, en un proceso mediado por la actividad del maestro, del especialista de la empresa y los estudiantes.

En la especialidad Contabilidad la formación de valores debe ser trabajada en todas las asignaturas, y los elementos que caracterizan a la ética del contador reúnen las condiciones para desarrollar valores en los estudiantes, por lo que se considera necesario referirse a ellos:

- **Calidad profesional de los trabajos:** En la prestación de cualquier servicio se espera del contador un verdadero trabajo profesional, siempre tendrá presente las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuar con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.
- **Independencia de criterio:** Al expresar cualquier juicio profesional el técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad acepta la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.
- **Preparación y calidad del profesional:** Como requisito para que el técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente. Por lo que se esforzará constantemente en elevar su capacidad técnica.
- **Responsabilidad personal:** El técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.
- **Secreto profesional:** El técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Con la autorización de los interesados, el contador proporcionará a las autoridades competentes la información y documentación que estas le soliciten.
- **Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral:** El técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad, nunca debe faltar al honor y dignidad profesional que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.
- **Lealtad hacia el patrocinador de los servicios:** El técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

- Respeto a los colegas y a la profesión: El técnico del nivel medio en la especialidad Contabilidad cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión, sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

A través de la ética se debe trabajar con los valores: honestidad, laboriosidad, dignidad, honradez, patriotismo, solidaridad, honestidad, justicia, porque son requisitos indispensables para considerarse un técnico competente.

Un momento importante en el proceso de preparación laboral lo constituye el desarrollo de la clase taller, como forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Técnica y Profesional, permite la vinculación de la teoría con la práctica y la integración de lo educativo, lo instructivo, lo formativo y lo desarrollador.

Los talleres o enseñanza práctica se realizan en los institutos politécnicos, en la entidad laboral y en las aulas anexas, dirigida por los profesores de la Escuela Politécnica y los especialistas de las entidades, fortaleciendo el proceso de preparación laboral de las asignaturas prácticas. Finalmente, es preciso resaltar la importancia de los componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase práctica, para el mejoramiento de la preparación laboral y la formación de valores, que caracterizan a la ética del contador: objetivos, contenido, métodos, medios, formas de organización y evaluación.

Los objetivos constituyen los propósitos a alcanzar por los estudiantes que muestran las transformaciones graduales manifestadas en su manera de, sentir, pensar y actuar. Los componentes se expresan a través de las habilidades, los conocimientos, condiciones y la intencionalidad que influyen en las cualidades y valores que se desarrollan en los estudiantes.

Los contenidos forman parte de la cultura que debe ser objeto de asimilación por los estudiantes en el aprendizaje para alcanzar los objetivos propuestos, relacionados con el componente conceptual, actitudinal y operacional.

Los métodos se consideran como elementos movilizados de los componentes cognitivos, afectivos, psicomotores de la personalidad del alumno en una situación pedagógica concreta. Los mismos motivan cuando se trabaja con situaciones concretas y actuales y facilita la solución grupal e individual de los problemas estudiantes.

La imitación de la realidad empresarial conlleva la creación de grupos en función de los distintos departamentos o secciones, los estudiantes deben aprender a cooperar y trabajar con

otros, a compartir ideas y experiencias, a adoptar acuerdos mediante la negociación de las diferentes posturas. Todo ello resulta enriquecedor al tiempo que le permite al estudiante reestructurar sus propios puntos de vista, con objeto de convencer a otros, lo que le lleva alcanzar un aprendizaje más efectivo.

Las formas de organización expresa la disposición, colocación, estructuración e integración dinámica de todos los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde el punto de vista organizativo debe evitar la desorientación de los estudiantes, combinar lo virtual y lo real del proceso y favorecer la interdisciplinariedad. Es necesario contar con un esquema claro de los contenidos y actividades que se van a desarrollar de forma simultánea en el aula, lo que exige una visión global del proceso y de los resultados, que deben quedar plasmados en un plan docente que guíe el proyecto. Los estudiantes y profesores se involucran en tareas reales que se llevan a cabo en contextos que imitan la realidad, se implican y se motivan en un proyecto de aprendizaje mutuo, que les permite alcanzar un mayor dominio de las tecnologías de la información y comunicación.

Los medios sirven para construir las representaciones esenciales de los conocimientos y habilidades a adquirir por los alumnos y para motivar y activar las relaciones que se dan en dicho proceso, así como la apropiación y comunicación en dicho proceso.

La evaluación permite el análisis cualitativo de los cambios producidos sistemáticamente en el estudiante, en relación con su rendimiento académico y nivel de desarrollo de la personalidad. En la práctica evaluativa hay que considerar los progresos individuales y colectivos, potenciando la responsabilidad individual y la actitud corporativa; motivando y valorando el trabajo realizado, haciendo que los estudiantes se sientan orgullosos de la empresa. La evaluación del grupo hay que plantearla como un premio a la labor grupal, en base al aprendizaje individual de todos los participantes en el mismo, de esta forma se evita que una o dos personas del mismo realicen todo el trabajo.

Los estudiantes construyen su aprendizaje en base a la realización de tareas, equivocándose, reflexionando sobre los errores, potenciando lo aciertos, intentándolo de nuevo, que les permitan adquirir conocimientos, habilidades profesionales y valores. El estudiante deja de ser un espectador y el trabajo por tareas se convierte en el referente del proceso educativo. Hay que diseñar diferentes actividades de carácter práctico, réplica de las que se llevan a cabo en las empresas reales, que se van a realizar de forma simultánea en la clase por los diferentes grupos. El proceso de enseñanza- aprendizaje implica comprobar en qué medida se ha

conseguido lo que se pretendía y poder actuar sobre ello para regularlo, ajustando las tareas y actuaciones del proceso de simulación empresarial de tal forma que se corrijan los errores y se potencien los aciertos, orientando el proceso formativo.

La observación permanente de cómo los estudiantes ejecutan las tareas encomendadas, del grado de iniciativa, de la capacidad para resolver problemas, del espíritu de colaboración, permite al profesor evaluar a cada estudiante. La comparación entre el trabajo realizado por el estudiante y las tareas que se realizan en la empresa real, fomenta una retroalimentación continua de los aprendizajes y permite acreditar que se han alcanzado los aspectos más relevantes de la preparación laboral.

CONCLUSIONES

El fundamento esencial está dado en la ética del contador y su influencia en la preparación laboral, materializado en su nivel más alto en la incorporación de los estudiantes a las diferentes modalidades de la práctica y al mundo entidad laboral una vez graduados. Contribuir al mejoramiento de la apropiación de valores que implican una unidad de acción entre estudiantes, profesores y especialistas, para resolver los problemas que presentan las ciencias contables y financieras en el mundo actual y particularmente en Cuba.

Se presentan definiciones y características relacionadas con el tema y los valores que caracterizan la ética del contador, para trabajar en la clase taller como forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Técnica y Profesional cubana. Permite la vinculación de la teoría con la práctica y la integración de lo educativo, lo instructivo, lo formativo y lo desarrollador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-
- 1- Guevara de la Serna E. La planificación socialista, su significado en, Obras 1957-1967. Colección nuestra América. Casa de las Américas; 1970.
 - 2- PCC. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, VI Congreso del PCC; Aprobado el 18 de abril de 2011
 - 3- Batista MR. Propuesta de una estrategia para la dirección del proceso de formación de valores en las carreras de Agronomía y Forestal en la Universidad de Pinar del Río; 1998.

4-Castro Ruz F. Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre de 1997.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu Regueiro R. Pedagogía Profesional y Educación Continua del trabajador en formación. Folleto de curso No. 57. Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana, Cuba: ISPETP; 2003.

Abreu Regueiro R y León García M. Problemas actuales y fundamentales de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. Ciudad de la Habana; Septiembre de 2010.

Abreu Regueiro R, León García M, Menéndez Padrón A, Soler Carderius JL. Marco conceptual de una didáctica de la ETP en las condiciones cubanas. (Resultado de proyecto de investigación). UCPETP, La Habana; 2013.

Bermúdez Morris R, Pérez Martín LM. Compendio de Trabajo de Postgrado para la Educación Técnica y Profesional; 2010.

Chacón Arteaga N. La formación de valores morales: retos y perspectivas. Centro Nacional de Documentación Pedagógica. La Habana; 1995.

Chacón Arteaga N. Formación DE valores morales. Promet. La Habana: Editorial Academia; 1999.

Chacón Arteaga N. Moralidad histórica, valores y juventud. Publicaciones Acuario. La Habana: Centro Félix Varela; 2000.

Contraloría General de la República. Resolución 60, 2011. República de Cuba. Gaceta Oficial no. 013. Extraordinaria del 3 de marzo del 2011. Ciudad de la Habana; 2011.

Cuba. Ministerio de Educación. Reglamento para la planificación, organización, desarrollo y control de la enseñanza práctica en los centros docentes de la Educación Técnica y Profesional y en las entidades o los servicios. Resolución Ministerial No. 254/2013.

Cuba. Ministerio de Educación. Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Resolución Ministerial No.200/2014.

Cuba. Ministerio de Educación. Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar del Ministerio de Educación. Resolución Ministerial No. 238/2014.

Guevara EC. El Socialismo y el hombre en Cuba, en Escritos y Discursos. Tomo 8. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1977.

Guevara EC. Conferencia en el ciclo Economía y Planificación de Educación Universitaria Popular, en Temas Económicos. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1988.

PCC. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba; Aprobado el 18 de abril de 2011.

Torras de la Luz O. Contabilidad General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2004.

Recibido: 5 de junio de 2016

Aceptado: 23 de setiembre de 2016